

XXIX Reunión de Estudios Regionales
Santander, 27 y 28 de noviembre de 2003

“La cultura como factor de desarrollo. Estimación del impacto económico de Salamanca 2002, Ciudad Europea de la Cultura”

Luis César Herrero, José Ángel Sanz, María Devesa, Ana Bedate y María José del Barrio
Universidad de Valladolid

E.U. Estudios Empresariales. Paseo Prado Magdalena s/n, 47005-Valladolid
Telf: 983-423577, Fax: 983-423056, E-mail: herrero@emp.uva.es

Resumen

Las manifestaciones artísticas y culturales tienen un valor cultural y social fundamental, pero también tienen una dimensión económica innegable, pues es un hecho que el sector cultural constituye una rama productiva de dimensión cada vez más importante y el factor cultural es utilizado con frecuencia como un instrumento determinante de las estrategias de desarrollo económico local y/o regional. Bajo este planteamiento, el objetivo de esta investigación consiste en la estimación de los efectos económicos de la Capitalidad Cultural de Salamanca 2002 utilizando la metodología de los estudios de impacto en dos etapas: primero, mediante la estimación de los gastos privados generados por el turismo cultural del evento; y, segundo, a través del cálculo del impacto económico total, añadiendo a los gastos privados de consumo cultural, los gastos públicos directamente relacionados con la programación cultural, las inversiones en nuevas dotaciones y equipamiento y la estimación de los efectos multiplicadores sobre la economía regional y nacional de todo el conjunto.

Palabras clave:

Economía de la Cultura, Modelos de Impacto Económico, Efectos Multiplicadores, Desarrollo Económico

Códigos JEL: Z10, H43, R15, O12.

1.- Introducción: Economía y cultura, una relación de valor

La *Economía de la Cultura* constituye una rama disciplinar específica, que se está consolidando como un campo muy fértil para el razonamiento teórico y la verificación empírica, acerca del comportamiento de los hombres y de las instituciones respecto de la cultura, presente y acumulada. En realidad, la atención de los economistas por estos temas ha sido muy reciente, pues ya desde los clásicos como Adam Smith se consideraba que las profesiones de *músicos, pintores, bailarines, bufones y cómicos* no contribuían a la riqueza de las naciones y entraban en el ámbito del trabajo no productivo (Smith, 1776, Libro II, Cap. III, pág. 99). Sin embargo, en la actualidad, la Economía de la Cultura como disciplina científica está registrando un progresivo reconocimiento institucional y académico, fundamentalmente debido a tres factores:

- i. La cultura y las actividades relacionadas constituyen una fuente importante de generación de flujos económicos, rentas y empleos¹.
- ii. La cultura constituye un ámbito por excelencia para la intervención pública, no sólo justificado por la condición de *bienes públicos* y *bienes de mérito* de muchos de sus productos; sino también porque el factor cultural se utiliza cada vez más como instrumento de identificación o transformación de los “lugares” y, por lo tanto, se convierte en determinante de las estrategias de desarrollo económico y forma parte del conjunto de políticas regionales y urbanas².
- iii. Por último y en el plano teórico, la cultura constituye un terreno excelente de aplicación de los “nuevos progresos” de la ciencia económica en ámbitos más novedosos que el campo de estudio tradicional, como pueden ser la valoración de bienes no comerciales, la revisión del supuesto de racionalidad de los agentes económicos, la economía de la información y la incertidumbre, así como el análisis y evaluación del comportamiento de las instituciones públicas.

¹ García *et al* (2000) estiman en un 4,5 % la aportación al PIB de la industria de la cultura y el ocio en España. Throsby (1994) señala que el tamaño del sector cultural en Estados Unidos es de un 2,5 % y en Francia alcanza el 3,7 %, según Benhamou (1996).

² Ver distintas experiencias en este sentido en Bianchini y Parkinson (1993) y Dziembowska y Funck (2000), así como las reflexiones de Hall (2000) sobre ciudades creativas y desarrollo económico.

De esta forma, y dentro del ámbito disciplinar de la Economía de la Cultura³, podemos distinguir, en términos generales, tres grandes objetos de análisis característicos: las artes escénicas, las industrias culturales y el patrimonio histórico. Todos los bienes componentes de estos tres grupos están cruzados por una característica común, que es su significado como creación artística, esencia de inteligencia o signo de identidad de una colectividad, y que contribuyen a definir lo que podríamos denominar el *valor cultural* de dichos elementos. Sin embargo, existen también características diferenciales que obligan a la particularidad del análisis en cada caso: en primer lugar, las artes escénicas constituyen un bien o un servicio que se agota en sí mismo, es decir, perece en el mismo momento en que se ofrece⁴; en segundo lugar, las industrias culturales consisten básicamente en la mercantilización de objetos reproducibles (industria del libro, del disco, del cine, etc.); y, por último, el patrimonio histórico representa una creación cultural con carácter acumulado, es decir con una perspectiva histórica o con un sentido de heredad, donde no cabe pensar en la reproducción, porque constituyen objetos únicos, sino a lo sumo en las labores de mantenimiento y conservación de estos elementos. Lógicamente pueden existir interrelaciones entre los tres objetos de análisis; por ejemplo, un festival de música, que constituye un producto cultural perecedero mientras se celebra, pero que puede utilizar elementos del patrimonio histórico para su realización y, así mismo, puede reproducirse en forma de CD como grabaciones de conciertos especiales.

El fenómeno de las Ciudades Europeas de la Cultura constituye, quizá, la experiencia más refinada de objeto cultural combinado (cultura viva, acumulada y reproducible) y, a la vez, representativa de las nuevas tendencias del turismo cultural, donde las expectativas de transformación y cambio para la ciudad, desbordan ampliamente los objetivos estrictamente culturales que se persiguen con la propia organización del evento. Los orígenes de la iniciativa de la Capitalidad Europea de la Cultura han sido básicamente de tipo cultural, pues se planteó como una manera de resaltar la identidad europea a través de la cultura (Comisión Europea, 1985); pero poco a poco se ha ido reorientando hacia una oportunidad de rentabilización, en el más amplio sentido, de un evento de carácter cultural. En este nuevo desempeño, el turismo cultural cumple lógicamente con la función de atracción de gasto y generación

³ Algunas obras de referencia sobre la delimitación analítica de la *Economía de la Cultura* como disciplina científica pueden ser Urrutia (1989), Throsby (1994 y 2001), Benhamou (1996), Hutter y Rizzo (1997), Towse (1997), Herrero (2001) y Blaug (2001). Un referente sobre el estado de la cuestión de esta nueva disciplina en el ámbito científico español puede verse en Herrero (2002).

⁴ Pensemos, por ejemplo, en la interpretación de una obra de teatro o un concierto de música, cuyo consumo y producción se realiza en un único momento, el de la celebración.

de riqueza; y las dotaciones culturales persiguen el cambio urbano hacia adentro y hacia afuera.

Es posible que el punto de inflexión en esta historia reciente de las Capitalidades Europeas de la Cultura fuera la designación de Glasgow en 1990, quien utilizó la nominación como una palanca de cambio de una ciudad en decadencia, y cuyo modelo ha sido copiado y nombrado hasta la saciedad. Lo que es cierto es que, en la actualidad, la designación de Ciudad Europea de la Cultura constituye un fenómeno mediático e institucional de notable importancia. En primer lugar, porque la nominación adquiere una gran trascendencia, cuando menos a nivel nacional y europeo, de manera que las ciudades y los países compiten por esta designación, con el afán de acreditar una imagen cultural y un posicionamiento adecuado en el sistema urbano de ciudades del entorno europeo. Y, en segundo lugar, porque la organización institucional alcanza un grado de complejidad elevado, tanto por lo que representa la propia programación cultural del evento, cada vez más diversa y amplia, como por lo que supone de intento de rentabilización económica a medio y largo plazo de la nominación y de la adquisición de este valor intangible, de manera que las fórmulas institucionales de gestión generalmente implican la participación compartida de diversas administraciones y agentes económicos privados, con experiencias interesantes y cada vez más importantes en los terrenos del mecenazgo empresarial y de participación de la sociedad civil a través de organizaciones de voluntariado⁵.

En su puridad, las Ciudades Europeas de la Cultura han de considerarse como un macrofestival, ya que el grueso de la programación cultural pertenece al ámbito de las artes escénicas y los espectáculos en vivo; sin embargo, también suelen integrar elementos del patrimonio histórico, bien como atractivo turístico sin más, bien como puesta en valor de nuevas dotaciones culturales; así como procesos típicos de las industrias culturales, sobre todo y cada vez más en las actividades de edición de libros y reproducción de música y vídeo. Por tanto, las Ciudades Europeas de la Cultura constituyen, ya lo hemos dicho, un objeto de análisis económico complejo, pues se compone de un conjunto de ofertas y bienes culturales muy distintos por su naturaleza, que requieren enfoques analíticos también apropiados según su esencia. Pero a todo ello cabría añadir una nueva complejidad en el análisis de las repercusiones económicas, pues la celebración del acontecimiento no consiste solamente en el

⁵ Un estudio sobre el papel de las Capitales Culturales Europeas y su evolución reciente puede verse en Richards (2000 y 2001).

desarrollo de una determinada programación cultural, sino que se pide siempre algo más, la rentabilidad a largo plazo de la designación para la ciudad en términos de desarrollo económico y marketing urbano; de manera que junto a la organización cultural propiamente dicha se realiza un esfuerzo muy notable en la creación de nuevas infraestructuras culturales, la remodelación urbana y el equipamiento turístico y de comunicaciones de la ciudad.

Bajo estas premisas, el objetivo de la presente investigación se concentra en un aspecto parcial pero esencial de este acontecimiento, como es la estimación del impacto económico de la última de las Capitales Culturales Europeas nominada en España, como fue la ciudad de Salamanca en 2002. Para ello se han utilizado los resultados de una encuesta de visitantes representativa de toda la programación cultural y se ha aplicado la metodología de los estudios de impacto económico, de manera que con esta finalidad pretendemos también la validación de estos métodos en el cálculo de los efectos económicos de un evento cultural, así como presentar resultados que sean comparables con otros acontecimientos de la misma índole⁶

2.- Metodología de los estudios de impacto y aplicación a Salamanca 2002

Los estudios de impacto económico, también conocidos como “método de los efectos”, tratan de estimar la importancia económica de las artes y analizar los flujos de actividades e ingresos vinculados a la existencia de una determinada manifestación cultural (Martinello y Minnon, 1990). Aunque su definición puede variar de unos casos a otros, el objetivo fundamental de estos estudios es medir los efectos derivados de la presencia o de la existencia de una actividad u organización cultural sobre una determinada área geográfica y en un determinado periodo de tiempo. Se trata, en definitiva, de hacer aparecer los grandes flujos generados por la actividad cultural en el ámbito de la economía local y/o regional (Grefe, 1990). El enfoque habitual de este tipo de estudios es estimar el tamaño de los flujos de gasto que origina el sector cultural y medir su impacto conjunto. Sin embargo, no siempre se limitan al volumen de ingresos, sino que se complementan muchas veces con el análisis del empleo creado o de las repercusiones fiscales generadas (Heilbrun y Gray, 1993).

⁶ Esta investigación se enmarca dentro de las actividades del Programa ATLAS en el estudio del turismo cultural de las Capitalidades Culturales Europeas de Rotterdam, Oporto y Salamanca, las dos primeras celebradas en el año 2001. Para mayor detalle ver Richards *et al.* (2002) y Herrero *et al.* (2003).

Los estudios de impacto no son especialmente complicados desde el punto de vista conceptual, aunque presentan numerosas dificultades técnicas que exigen el manejo de diferentes fuentes de información, la realización de encuestas a los espectadores culturales, y un detallado y cuidadoso análisis que evite las tendencias hacia un sobredimensionamiento de los efectos. La muestra de aplicaciones empíricas de esta metodología es amplia, y valga como primera referencia en España los trabajos de Devesa *et al.* (2002) y Capaul (1986) sobre los festivales de cine de Valladolid y San Sebastián respectivamente; y en el extranjero, los trabajos de O'Hagan (1989) y del *Scottish Tourist Board* (1996) sobre el festival de Opera de Wexford (Irlanda) y los prestigiosos festivales de Edimburgo, respectivamente. Destacan también el estudio de Van Puffelen (1986) sobre el impacto económico del sector cultural en la ciudad de Amsterdam y el de Stanley *et al.* (1998) sobre las repercusiones económicas de dos exposiciones temporales sobre Renoir y Barnes en Canadá. Más recientemente, podemos señalar los estudios que, desde 1999, realiza el Museo Guggenheim de Bilbao (2003) sobre su impacto en la economía del País Vasco. Entre los estudios pioneros en esta materia debemos destacar el estudio del *National Endowment for the Arts* (1977) sobre el impacto de la vida artística en la ciudad de Baltimore (EEUU) y el estudio realizado por el *Port Authority of New York and New Jersey* (1983) sobre la importancia económica del sector cultural en el área metropolitana de Nueva York y Nueva Jersey.

Los estudios de impacto económico tienden a adoptar una metodología común aunque existen algunas diferencias entre unas y otras aplicaciones en función de los flujos y de los agentes analizados. De esta manera se distinguen, generalmente, tres tipos de impactos o efectos que pueden medirse (Seaman, 2003): (a) los *efectos directos*, que se corresponden a los gastos realizados por la actividad o institución cultural analizada en diferentes conceptos (salarios, compras, alquileres, ejecución de programas, etc.) en el área geográfica de referencia y en un periodo de tiempo determinado; (b) los *efectos indirectos*, definidos como los gastos que realizan los espectadores como consecuencia del consumo del producto cultural en cuestión (alojamiento, restauración, transporte, compras, entradas, etc.)⁷; y (c) los *efectos*

⁷ En este apartado ha de prestarse especial atención a dos asuntos: en primer lugar, los problemas de doble contabilización de algunas partidas, por ejemplo las entradas, que son un gasto de espectadores y una fuente de financiación del programa cultural; y, segundo, el proceso de selección de la muestra de individuos a considerar en el incremento neto de consumo propiciado por el evento, es decir, la inclusión sólo de turistas foráneos o también los espectadores locales si el consumo cultural es extraordinario y no sustitutivo de otros gastos; y la garantía de fidelidad a la esencia del consumo cultural, o sea, la consideración sólo de viajes y visitas unipropósito. Para mayor detalle ver Devesa *et al.* (2002)

inducidos, que son todas aquellas repercusiones no contabilizadas en las categorías anteriores y que se difunden o amplían por el resto del sistema económico, dentro o fuera del espacio de referencia.

La definición de esta última categoría varía de unos estudios a otros: unos autores se centran en las repercusiones sobre la economía local, regional o nacional, es decir, en los efectos multiplicadores sobre el sistema económico; mientras que otros se inclinan por aspectos más cualitativos, como el aumento del capital humano de la sociedad, la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos o la atracción de nuevas actividades y puestos de trabajo. Estos efectos son mucho más difíciles de medir y por eso, a menudo este tipo de estudios se queda en una mera descripción. En esta investigación nos vamos a centrar en el primero de los enfoques, es decir, en el cálculo de los efectos económicos a corto plazo del evento cultural Salamanca 2002 utilizando el instrumento de los coeficientes multiplicadores de una economía. En este sentido, podemos utilizar el enfoque del multiplicador regional, a través del cual se construyen multiplicadores específicos para un determinado tipo de actividad; o el análisis input-output, en el que se utilizan los multiplicadores sectoriales y general derivados de las Tablas Input-Output (TIO)⁸. Este segundo será el enfoque aplicado en la investigación, de manera que podamos estimar las repercusiones del gasto total generado por Salamanca 2002, tanto en la economía regional como a nivel nacional.

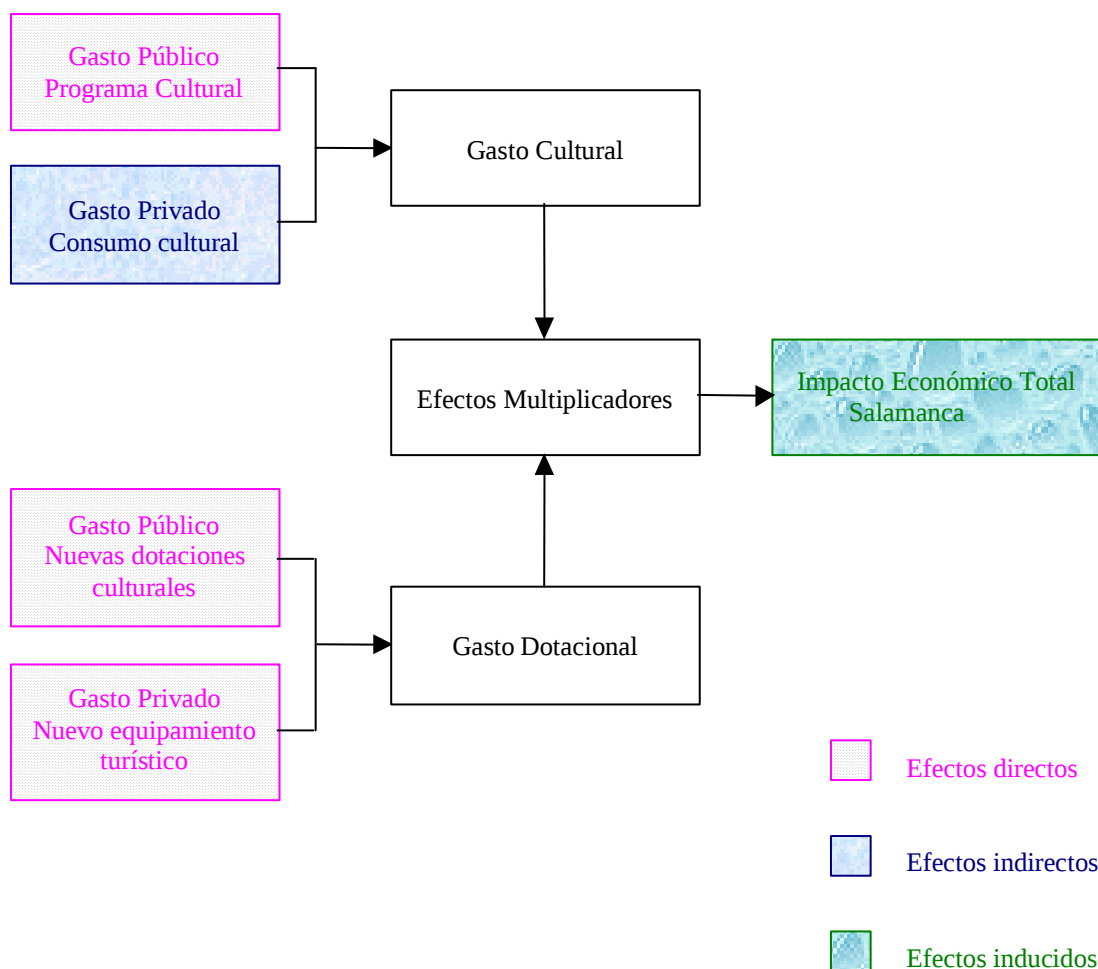
La aplicación explícita de la metodología de los estudios de impacto al caso de la Capitalidad Cultural de Salamanca 2002 requiere de una serie de precisiones operativas para adaptarnos a la peculiaridad de un evento cultural de estas características. La primera de ellas consiste en la necesidad de matizar entre los gastos asociados exclusivamente al desarrollo de la programación cultural de Salamanca 2002, y que denominaremos genéricamente como *gasto cultural*; de aquellos otros derivados del esfuerzo añadido en creación de nuevas infraestructuras culturales y equipamiento turístico, que denominamos *gasto dotacional*. Un estudio orientado solamente a la estimación de efectos económicos de un festival cultural puro debería considerar en exclusiva la primera partida mencionada, compuesta, a su vez, por los gastos públicos en la generación de la oferta cultural (programa del festival) y el gasto privado asociado al consumo cultural (visitantes y espectadores), todo ello suponiendo que las infraestructuras culturales están dadas, es decir, *caeteris paribus*

⁸ Para una mayor caracterización de esta metodología y su aplicación al caso del turismo ver Figuerola (2000, pág. 160 y ss.).

las dotaciones. Sin embargo, un evento de las características de la Capitalidad Cultural Europea, sobre todo desde hace unos años, lleva aparejado también un importante esfuerzo público en la restauración o creación de nuevas dotaciones culturales, así como de equipamiento turístico y de comercio por parte del sector privado. Así también ha ocurrido en Salamanca 2002, de manera que *gasto cultural* y *gasto dotacional* son dos partidas que ineludiblemente han de considerarse en el análisis de las repercusiones económicas de un acontecimiento como el que estamos estudiando. Por esta razón, la distribución de gastos directos, indirectos e inducidos del modelo de impacto económico aplicado a Salamanca 2002 queda como sigue (ver también Figura 1):

1. Los *gastos directos* del modelo de impacto serán, tanto el conjunto de gastos dotacionales asociados a la celebración de Salamanca 2002 (infraestructuras culturales y equipamiento turístico), como los gastos públicos derivados del desarrollo del programa cultural principal, es decir, los ejecutados por el Consorcio Salamanca 2002.
2. Los *gastos indirectos* del modelo de impacto se refieren a los desembolsos efectuados por los turistas y asistentes de los distintos eventos culturales de la Capitalidad Cultural y han sido obtenidos a través de la encuesta básica de esta investigación (vid. Herrero *et al.*, 2003). Sobre esta información será aplicado un coeficiente reductor, en función de la motivación unipropósito de las visitas culturales realizadas; y un coeficiente de repetición, para reducir las duplicidades de visitantes que hayan acudido varias veces a actos de la programación cultural. El conjunto de información resultante conforma la partida denominada *Gasto privado en Consumo Cultural de Salamanca 2002*.
3. Finalmente, los *efectos inducidos* de todos los gastos anteriores sobre la economía regional y nacional serán obtenidos a través de los multiplicadores input-output, elaborados a partir de las Tablas Input-Output de Castilla y León de 1995, últimas disponibles para la región. Esta información será denominada *Impacto Económico Total de Salamanca 2002*.

Figura 1.- Repercusiones económicas de Salamanca 2002



3. Resultados sobre el estudio de impacto económico de Salamanca 2002, Ciudad Europea de la Cultura

3.1. Impacto directo: gasto dotacional y gasto público en oferta cultural

Como acabamos de señalar, vamos a incluir dentro de los impactos económicos directos de Salamanca 2002, tanto el volumen de inversión en nuevas dotaciones culturales y equipamiento turístico realizadas en la ciudad con motivo del evento, como el gasto público efectuado en la ejecución del programa cultural de la Capitalidad Europea de la Cultura. El Cuadro 1 recoge el conjunto de gastos nominales del primer grupo y se refieren, en un primer momento, a las inversiones públicas en la restauración y/o creación de nuevas infraestructuras culturales, que estaban llamadas

a ser sede de los principales actos y espectáculos culturales de Salamanca 2002. En la financiación de estas infraestructuras han participado todas las administraciones públicas, en sus distintos niveles territoriales y políticos, pero canalizadas a través de Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, que a la postre es el titular de la designación de Capitalidad Cultural por parte de la Unión Europea. El uso de estos elementos ha pertenecido al Consorcio Salamanca 2002 durante el año de la celebración de la Capitalidad y, lógicamente, constituyen un activo de rentabilidad a largo plazo para la ciudad y la región en términos de desarrollo económico y cultural. En este apartado simplemente vamos a considerar la cifra de inversión total (46,5 millones de euros) como uno de los elementos integrantes del impacto económico a corto y medio plazo de Salamanca 2002.

Cuadro 1.- Gastos Dotacionales de Salamanca 2002

Gastos Dotacionales	Euros
Sala de Exposiciones de Santo Domingo	2.585.182,49
Teatro Liceo	7.875.156,47
Centro de Arte Salamanca	9.124.307,74
Centro de Artes Escénicas	12.797.147,28
Palacio Multiusos Sánchez Paraíso	14.177.236,91
TOTAL GASTO PÚBLICO	
Nuevas Infraestructuras Culturales	46.559.030,89
TOTAL GASTO PRIVADO (*)	
Nuevo Equipamiento Turístico	74.374.146,41
TOTAL GASTO DOTACIONAL	120.933.177,30

(*) Estimado a partir de registros de subvención de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León.

Fuente: Consorcio Salamanca 2002

El Cuadro 1 también recoge el esfuerzo privado que se ha realizado en la dotación de nuevo equipamiento turístico para la ciudad de Salamanca, que básicamente ha consistido en la modernización y creación de nuevas instalaciones hoteleras, de manera que se ha multiplicado por dos la capacidad de alojamiento de la ciudad, sobre todo en los estándares de gama alta. Esta respuesta del sector privado se fundamenta, no sólo por el impulso de la celebración de la Capitalidad Cultural, sino también por los beneficios esperados a medio plazo del posicionamiento de Salamanca en la jerarquía europea y nacional de ciudades culturales y lugar de

encuentros. No obstante, la cifra de inversión privada (74,3 millones de euros) es tomada en este apartado como un factor dotacional directo del impacto económico a corto y medio plazo de Salamanca 2002.

Por último, consideramos dentro del conjunto de efectos directos de Salamanca 2002 quizás el más justificado en esta pertenencia, como es el gasto público en la propia preparación del programa cultural de la Capitalidad. De esta forma nos vamos a referir esencialmente a los datos de presupuesto ejecutado del Consorcio Salamanca 2002⁹ en un sentido acumulado, es decir, desde el momento de su creación, entendiendo que todos sus gastos han sido abocados a la preparación del programa cultural de la Capitalidad en su sentido más amplio. El Cuadro 2 recoge esta información presupuestaria en términos nominales y ha de señalarse que durante los años 2001 y sobre todo en el 2002 se incluyen también los gastos realizados por la empresa Cultursa, una sociedad anónima cuyo único accionista es el propio Consorcio Salamanca 2002 y que fue creada *ad hoc* para ejecutar de forma más ágil la financiación de los actos culturales del año de la celebración. A efectos puramente analíticos, para el cálculo del impacto económico total, hemos excluido del gasto en oferta cultural los ingresos derivados de la venta de entradas y productos del propio Consorcio Salamanca 2002, en aras a evitar duplicidades en el cómputo de gastos, pues este tipo de desembolsos ya van a ser considerados en la estimación del consumo cultural de los turistas, a través de la encuesta realizada a los asistentes a los actos de la Capitalidad Cultural. De esta manera, el gasto público total en oferta cultural de Salamanca 2002 alcanza la cifra de 37,3 millones de euros y será la que consideremos como un componente directo en la estimación del impacto económico total de la Capitalidad Cultural.

⁹ Hemos de indicar que han existido otros agentes públicos y privados que han contribuido con programa cultural propio a la celebración de la Capitalidad Cultural Salamanca 2002 (Caja Duero, Universidad de Salamanca, etc.), pero cuyo análisis no se ha incluido en el objeto de esta investigación. No obstante, el núcleo más importante de la programación cultural ha sido, sin duda, la derivada del Consorcio Salamanca 2002.

Cuadro 2.- Presupuesto anual y acumulado del Consorcio Salamanca 2002

Año	2000	2001	2002(*)	TOTAL
GASTOS				
Personal	251.644	884.441	1.546.038	2.682.123
Programación Cultural	1.364.297	1.873.969	19.892.503	23.130.769
Equipamientos	412.294	444.042	4.021.324	4.877.660
Publicidad y Promoción	210.354	683.883	2.779.093	3.673.330
Otros gastos	562.488	600.869	3.626.968	4.790.325
Total Gastos	2.801.077	4.487.204	31.865.926	39.154.207
INGRESOS				
Aportaciones instituciones	2.740.627	4.303.253	15.474.802	22.518.682
Mecenazgo y patrocinio privado	0	0	14.849.839	14.849.839
Otros ingresos (entradas, ventas, etc.)	60.450	183.951	1.541.285	1.785.686
Total Ingresos	2.801.077	4.487.204	31.865.926	39.154.207

(*) Se incluyen los datos de Consorcio Salamanca 2002 y Cultursa.

Fuente: Consorcio Salamanca 2002

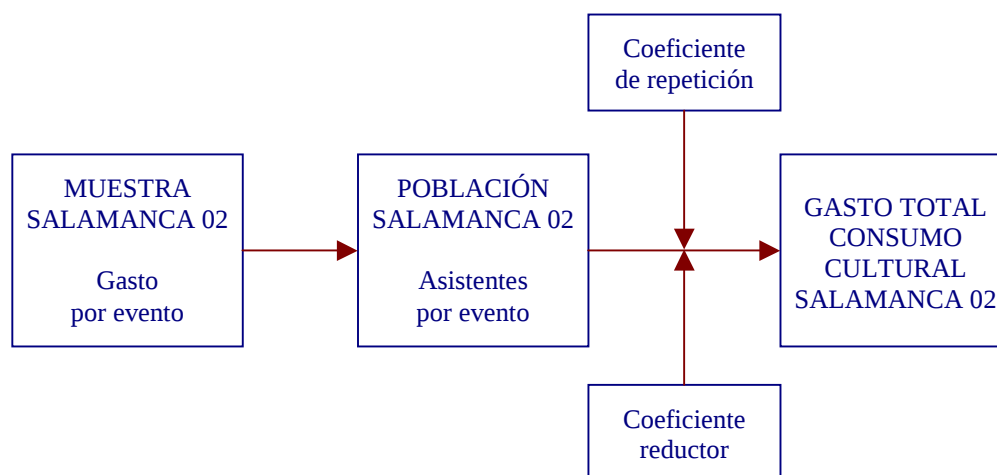
3.2.- Impacto indirecto: el gasto privado en consumo cultural

El efecto indirecto es el gasto total realizado por los visitantes y espectadores de Salamanca 2002, es decir, el gasto en alojamiento, transportes, comidas, compras, etc., ocasionado con motivo de la asistencia a distintos eventos de la Capitalidad Europea de la Cultura. El gasto total será el resultado de multiplicar el gasto por persona por el número total de asistentes o unidades de gasto. Sin embargo, este cálculo no es tan simple, sino que hay que solucionar determinadas trabas metodológicas. La primera de ellas surge del desconocimiento de partida del lugar de procedencia de todos los asistentes registrados en la programación cultural de Salamanca 2002; y, por lo tanto, no podemos excluir de la estimación total los desembolsos efectuados por los espectadores locales y considerar solamente los gastos de los turistas foráneos. Aunque en su puridad deberíamos considerar este desglose, pues para los habitantes de la ciudad la asistencia a los actos de la Capitalidad en principio sólo supondría un cambio en la composición de su consumo cultural, en esta investigación vamos a fusionar ambas fuentes de gasto, local y foránea, debido a dos razones: primero, porque la programación de Salamanca 2002

tiene una connotación de excepcionalidad y ello ha inducido probablemente a los salmantinos a participar activamente e incrementar su consumo cultural; y, segundo, porque el gasto fundamental de los espectadores locales ha sido en entradas, partida que, como ya hemos visto en el Cuadro 2, no representa demasiado en el gasto total del acontecimiento cultural, por lo que no cabe peligro de provocar un sobredimensionamiento desmesurado.

Una vez solucionado este asunto, la lógica de estimación del gasto total en consumo cultural de los actos de Salamanca 2002 sigue la secuencia que recoge la Figura 2, donde, partiendo de una malla de gasto por visitante y por evento obtenida de la muestra de la encuesta¹⁰, se arrastra a la población total de asistentes a la Capitalidad Cultural en proporción a las visitas registradas oficialmente por cada grupo de eventos. En este proceso de estimación se van a aplicar dos coeficientes que minoran el cálculo para evitar sobrestimaciones del gasto: un coeficiente de repetición para evitar multiplicidades en las visitas de un mismo turista; y un coeficiente reductor, para asegurar que la visita está motivada fundamentalmente por la celebración de la Capitalidad Cultural (viajes unipropósito).

Figura 2.- Proceso de estimación del gasto privado en consumo cultural



Comenzando por el cálculo de las personas que han participado en Salamanca 2002, sabemos que oficialmente se han contabilizado un total de 1.927.444 entradas (Consortio *Salamanca 2002*, 2003), pero no conocemos en cuántas personas

¹⁰ Para mayor detalle ver Herrero *et al.* (2003)

diferentes se traduce este dato, lo cual es algo fundamental para calcular el gasto indirecto total y evitar duplicidades en los gastos por visitante. Como ya se ha dicho anteriormente, para poder hallar una aproximación más real al número de personas que ha participado en los eventos de la Capitalidad Europea de la Cultura de Salamanca 2002, se ha confeccionado un *coeficiente de repetición* utilizando el cuestionario de la investigación, en el que se preguntaba al visitante si había participado o pensaba participar en algún otro evento del programa cultural. De esta manera, hemos considerado que aquellos que han contestado afirmativamente a la pregunta (72,06%), han asistido al menos a 2 espectáculos, reduciendo el total de entradas proporcionalmente¹¹. Sin embargo, para ganar aún más precisión en el cálculo, la reducción ha sido elaborada para la población registrada en cada una de las seis categorías de eventos en que hemos dividido el programa cultural. Estos datos pueden comprobarse en el Cuadro 3 adjunto.

Cuadro 3.- Número de entradas a Salamanca 2002

	Entradas	% repiten visita	Población reducida
Artes Escénicas	62.295	66,67	41.529
Audiovisuales	18.557	70,00	12.062
Ciudad Abierta	731.075	80,95	435.172
Encuentros, congresos y conferencias	12.272	60,00	8.590
Exposiciones	1.011.053	71,36	650.309
Música	92.192	77,10	56.652
Total	1.927.444		1.204.314

Fuente: Consorcio Salamanca 2002 y elaboración propia

Consideramos, por tanto, que como máximo 1.204.314 personas distintas participaron en los eventos de Salamanca 2002, base sobre la que ya podemos efectuar los cálculos del gasto indirecto total, a partir de la parrilla de gastos medios por visitante y evento, información que aparece en el Cuadro 4. Así, el gasto indirecto total medido a través del consumo cultural de los asistentes a la Capitalidad Cultural es ligeramente superior a 368 millones de euros.

¹¹ El cálculo en este caso sería: Asistentes reales = $[0.28 + 0.72/2] \times$ Asistentes oficiales. Lógicamente pueden existir seguramente individuos que hayan asistido a 3 o más eventos culturales, por lo que el cálculo efectuado ha de considerarse al menos como coeficiente mínimo de repetición.

Cuadro 4.- Gasto Indirecto estimado de Salamanca 2002

	Gasto medio en la muestra	Población reducida	Gasto Total
Artes Escénicas	79,38	41.529	3.296.572
Audiovisuales	90,12	12.062	1.087.027
Ciudad Abierta	485,50	435.172	211.276.006
Encuentros, congresos y conferencias	528,33	8.590	4.538.355
Exposiciones	194,81	650.309	126.686.696
Música	380,50	56.652	21.556.086
Total		1.204.314	368.440.742

Fuente: elaboración propia

Sin embargo, nos queda un último interrogante: ¿pueden ser atribuidos estos 368 millones de euros exclusivamente a la celebración de Salamanca Ciudad Europea de la Cultura?. Como señalamos más arriba, sólo debieran ser considerados como gastos culturales auténticos los originados directamente por el evento cultural, y por ello es necesario ser cuidadosos en los cálculos y preguntar a los visitantes por el motivo de su presencia en Salamanca. De esta forma, hemos aprovechado también el cuestionario de la investigación en el que se preguntaba a los encuestados sobre una valoración de 1 a 5 acerca de los motivos de su visita a Salamanca, siendo una de las posibles razones, la asistencia explícita a los actos del programa de la Capitalidad Cultural. De esta manera, podemos considerar que los espectadores que están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esta afirmación (25,85%), no han visitado Salamanca como consecuencia de la Capitalidad Europea de la Cultura, y su gasto no podría ser imputado como consecuencia directa del evento (0%). Los que se muestran indiferentes (17,23%) están en la ciudad como consecuencia de varios motivos, entre ellos Salamanca 2002, y podríamos considerar como hipótesis que el 50% de sus desembolsos son fruto del acontecimiento cultural. Finalmente, el gasto de aquellos que señalan estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con la motivación de la Capitalidad Cultural representa un gasto derivado directamente de la celebración (100%). Consecuentemente podemos confeccionar un *coeficiente reductor* como lo que sigue:

$$CR = (0,5692 \times 1) + (0,1723 \times 0,50) + (0,2585 \times 0) = 0,6554$$

y, entonces, según los cálculos realizados en este escenario más realista, sólo un 65,54% del gasto de los encuestados puede ser atribuido propiamente a los actos de Salamanca 2002, de manera que el efecto indirecto total sería de 241.476.062 euros.

3.3.- Impacto inducido: efecto económico total de Salamanca 2002

Los efectos inducidos se pueden definir como el conjunto de repercusiones sobre la economía local, regional y nacional derivados de las inyecciones de dinero que suponen las dos categorías anteriores: efectos directos e indirectos del evento cultural, es decir y para nuestro caso de estudio, el conjunto de gastos dotacional y cultural de Salamanca 2002. El impacto inducido es calculado a través del concepto del multiplicador del gasto y nosotros vamos a aplicar el multiplicador input-output derivado de las Tablas Input-Output de Castilla y León de 1995, distinguiendo además entre el efecto que se queda en la ciudad de Salamanca y Comunidad Autónoma de Castilla y León, del efecto que se produce en el resto de España. Para ello hemos calculado los multiplicadores interiores, o sea, que cifran las repercusiones económicas sobre la región; y los multiplicadores totales del sistema, que estiman los efectos sobre el conjunto nacional.

Sin embargo, hemos de realizar una precisión operativa antes de presentar los resultados: si bien para el gasto en nuevas infraestructuras culturales y equipamiento turístico se ha aplicado el multiplicador sectorial del sector de la construcción, ya que básicamente se trata de gastos dotacionales y obra civil; para la partida del gasto cultural originado en Salamanca 2002 se ha utilizado el multiplicador general de la economía, y ello debido al escaso detalle y representatividad de las partidas específicas de consumo cultural obtenidas en la muestra de turistas, que no han permitido ser organizadas para aplicar multiplicadores sectoriales específicos; y también porque los sectores recogidos en las TIO no siempre se adaptan bien a los gastos de ocio y cultura, como sería lo más apropiado al tipo de consumo originado en Salamanca 2002.

Los multiplicadores han sido elaborados a partir de la información proporcionada por la Junta de Castilla y León (Tablas Input-Output de Castilla y León, 1995) y siguiendo la metodología ya descrita en epígrafes anteriores. De esta forma, el Cuadro 5 presenta el impacto económico de los gastos dotacionales de Salamanca 2002, que alcanzan la cifra de 275,6 millones de euros, de los cuales, el 63,53% (175 millones de euros) repercuten en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y el 36,47% (100,5

millones de euros) en el resto del conjunto nacional. Por su parte, el Cuadro 6 recoge la estimación del impacto económico de los gastos culturales de Salamanca 2002, que representan una cifra de 527,7 millones de euros, un 72,21% para Castilla y León (381 millones de euros) y un 27,79% para el resto de España (146 millones de euros), lo cual pone de manifiesto la mayor dimensión del impacto económico del gasto cultural en la región que el impacto del gasto dotacional, mientras que ocurre lo contrario en el resto de España (ver Cuadro 7).

Cuadro 5.- Impacto económico del gasto dotacional de Salamanca 2002

Inversión Total en Infraestructuras Culturales y Turísticas (<i>Gasto Dotacional</i>)	120.933.177
Multiplicador Sectorial Total	2,279091
Multiplicador Sectorial Interno	1,447828
Efecto Económico Total	275.617.716
Efecto sobre Castilla y León	175.090.440
Efecto sobre resto de España	100.527.276

Fuente: Elaboración propia y Tablas Input-Output de Castilla y León

Cuadro 6.- Impacto económico del gasto cultural de Salamanca 2002

	Escenario Realista
Efecto Directo	37.368.521
Efecto Indirecto	241.476.062
Directo + Indirecto (<i>Gasto Cultural</i>)	278.844.583
Multiplicador Total	1,892474
Multiplicador Interno	1,366512
Efecto Económico Total	527.706.123
Efecto sobre Castilla y León	381.044.469
Efecto sobre el resto de España	146.661.655

Fuente: Elaboración propia y Tablas Input-Output de Castilla y León

En total, si agregamos el impacto de los gastos culturales y gastos dotacionales, la celebración de la Capitalidad Europea de la Cultura en Salamanca 2002 ha generado en Castilla y León 556,1 millones de euros y otros 247,2 millones de euros en el resto de España; es decir, con un reparto del 69,23% y 30,77% respectivamente, mientras que el efecto económico total sobre el país en su conjunto ha sido de 803,3

millones de euros, es decir, aproximadamente 133.500 millones de pesetas. La distribución sectorial del impacto económico total se recoge en el Cuadro 8 y nos pone de manifiesto que un 65,69% de las repercusiones económicas de Salamanca 2002 han tenido que ver con el propio evento, entendido como una producción cultural específica y su consumo asociado; mientras que el resto, un 34,31% ha estado relacionado con el impacto económico de la dotación de las nuevas infraestructuras culturales y equipamiento turístico. De nuevo, si atendemos sólo al efecto económico total en Castilla y León de la Capitalidad Cultural, el efecto del gasto cultural en la región es proporcionalmente mayor que en el resto del país, 68,52% frente al 59,33%, y menor el impacto del gasto dotacional (31,4% frente al 40,6%), lo cual constituye un resultado interesante pues pone de manifiesto el mayor poder de arrastre de los eventos culturales sobre las economías locales y regionales que los gastos en infraestructura y obra civil. Por último, la síntesis de todos estos efectos y su cronología por etapas en el proceso de estimación del impacto económico total de Salamanca 2002 puede verse en la Figura 3 adjunta.

Cuadro 7.- Distribución territorial del Impacto Económico Total

	sobre Castilla y León	sobre el resto de España	GLOBAL
I.E. Gasto Cultural	72,21	27,79	100,00
I.E. Gasto Dotacional	63,53	36,47	100,00
I.E. TOTAL	69,23	30,77	100,00

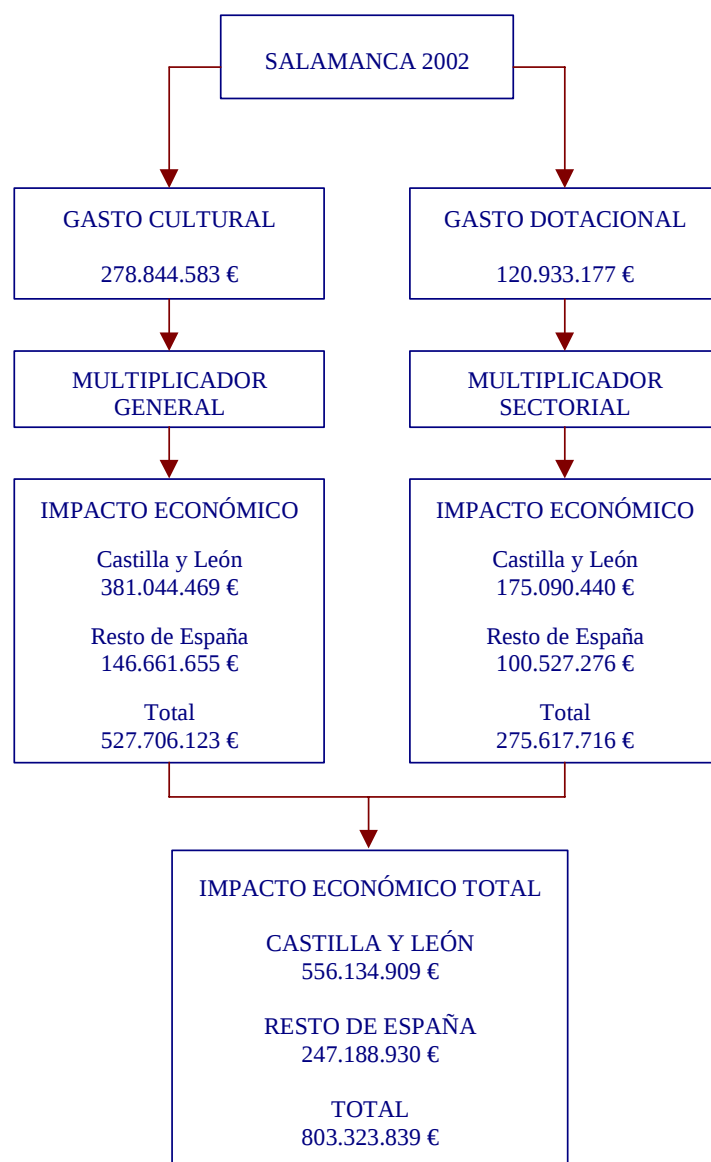
Cuadro 8.- Distribución sectorial del Impacto Económico Total

	sobre Castilla y León	sobre el resto de España	GLOBAL
I.E. Gasto Cultural	68,52	59,33	65,69
I.E. Gasto Dotacional	31,48	40,67	34,31
I.E. TOTAL	100,00	100,00	100,00

Todas estas cifras, con ser importantes por la constatación de que las actividades culturales y el turismo asociado generan importantes flujos económicos para la economía regional y nacional, no adquieren su auténtica virtualidad sin ningún referente comparativo. De esta manera y, aun tomando una precaución razonable por

la comparación de aplicaciones diferentes por el objeto y probablemente por la metodología, podemos mencionar como elemento de comparación de estos resultados, la estimación de impacto económico de las actividades culturales y capacidad de atracción turística del Museo Guggenheim de Bilbao, que en el año 2002 se estima en un volumen de 162,3 millones de euros, y de 816,7 millones de euros si acumulamos el impacto durante los siete años de vida del museo. En consecuencia, atendiendo solamente al impacto del gasto estrictamente cultural de Salamanca 2002, el efecto ha sido 3,2 veces superior a lo generado por el Museo Guggenheim en el mismo año, o el 64 % de lo acumulado en los años de existencia de este museo.

Figura 3.- Estimación del Impacto Económico de Salamanca 2002. Principales resultados



4. Bibliografía

- BENHAMOU, F. (1996) *L'économie de la culture*, Editions La Découverte, París.
- BIANCHINI, F. y PARKINSON, M. (1993) *Cultural Policy and Urban Regeneration. The West European Experience*, Manchester University Press.
- BLAUG, M. (2001) "Where Are we Now in Cultural Economics", *Journal of Economic Surveys*, vol. 15, núm. 2, págs. 123-143.
- CAPAU, M. (1988) "El impacto económico del Festival Internacional de Cine de San Sebastián", *Estudios Empresariales*, nº 67, Bilbao.
- COMISIÓN EUROPEA (1985) *Resolution of the Ministers Responsible for Cultural Affairs Concerning the Annual Event 'European City of Culture'*, Doc 7081/84, CE, Bruselas.
- CONSORCIO SALAMANCA 2002 (2003) Balance 'Salamanca 2002, Ciudad Europea de la Cultura', MIMEO, Salamanca.
- DEVESA, M., HERRERO, L.C., SANZ, J.A. y BEDATE, A. (2002) "The economic impact of the Valladolid International Film Festival", *12th International Conference on Cultural Economics*, Rotterdam, The Netherlands.
- DZIEMBOWSKA, J. y FUNCK, R. (2000) "Cultural activities as a location factor in European competition between regions: Concepts and some evidence", *Annals of Regional Science*, núm. 34, págs. 1-12.
- FIGUEROLA, M. (2000) Introducción al estudio económico del turismo, Ed. Cívitas, Madrid.
- GARCÍA, M.I., FERNÁNDEZ, Y. y ZOFÍO, J.L. (2000) *La Industria de la Cultura y el Ocio en España*, Fundación Autor, Madrid.
- GREFFE, X. (1990) *La valeur économique du Patrimoine. La demande et l'offre de monuments*. Ed. Anthropos, París.
- GUGGENHEIN BILBAO (2003) Impacto Económico de las actividades del Museo Guggenheim Bilbao en la economía del País Vasco en el año 2002, MIMEO, Bilbao.
- HALL, P. (2000) "Creative Cities and Economic Development", *Urban Studies*, Vol. 37, núm 4, págs. 639-649.
- HEILBRUN, J. y GRAY, M. (1993) *The Economics of Art and Culture. An American perspective*. Cambridge University Press, U.K.
- HERRERO, L.C. (Coord.) (2000) *Turismo Cultural: el Patrimonio Histórico como fuente de riqueza*, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid.
- HERRERO, L.C. (2001) "Economía del Patrimonio Histórico", *Información Comercial Española*, núm. 792, págs. 151-168.
- HERRERO, L.C. (2002) "La Economía de la Cultura en España: una disciplina incipiente", *Revista Asturiana de Economía*, núm. 23, págs. 147-175.

- HERRERO, L.C., SANZ, J.A., BEDATE, A., DEVESA, M. y BARRIO, M.J. del (2003) Turismo cultural e impacto económico de Salamanca 2002, Ciudad Europea de la Cultura, Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Valladolid.
- HUTTER, M. y RIZZO, I (1997) *Economics Perspectives on Cultural Heritage*, MacMillan Press, Londres.
- MARTINELO, M. y MINNON, M. (1990) "Les études d'impact: objectifs et méthodes", en Wangermee, R. (Coord.): *Les malheurs d'Orphee. Culture et profit dans l'economie de la musique*. Pierre Mardarga Editeurs, Bruselas.
- NATIONAL ENDOWMENT FOR THE ARTS (1977) *Economic impacts of the Arts and Cultural Institutions: A Model Assessment and Case Study in Baltimore*, NEA Research Division, Report 6, October, Washington.
- O'HAGAN, J., BARRET, A. y PURDY, M. (1989) *The Economic and Social Contribution of the Wexford Opera Festival*, Trinity College, Dublín.
- RICHARDS, G. (2000) "The European Cultural Capital Event: Strategies Weapon in the Cultural Arms Race?", *International Journal of Cultural Policy*, vol. 6, núm. 2, págs. 159-181.
- RICHARDS, G. (2001) "El desarrollo del turismo cultural en Europa", *Estudios Turísticos*, núm. 150, págs. 3-14.
- RICHARDS, G., HITTERS, E. y FERNANDES, C. (2002) *Rotterdam and Porto, Cultural Capitals 2001: visitor research*, Association for Tourism and Leisure Education, Arnhem, The Netherlands.
- SCOTTISH TOURIST BOARD (1996) *Edinburg Festivals Economic Study*, Mimeo, Edinburg.
- SEAMAN, B. (2003) "Economic impact of the arts", en TOWSE, R. (2003) *A Handbook of Cultural Economics*, capítulo 27, págs. 224-231.
- SMITH, A. (1776) *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, edición en español de 1794, reproducida en forma de facsímil por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, Valladolid.
- STANLEY, D., ROGERS, J., SMELTZER, S., PERRON, L. (1998) *Win, Place or Show. Gauging the Economic Success of the Renoir and Barnes Art Exhibits*. Canadian Heritage, Quebec.
- THE PORT AUTHORITY OF NEW YORK AND NEW JERSEY (1983) *The Arts as an industry: their economic importance to the New York and New Jersey metropolitan area*. New York.
- THROSBY, D. (1994) "The Production and Consumption of the Arts: A View of Cultural Economics", *Journal of Economic Literature*, vol. XXXII, págs. 1-29.

- THROSBY, D. (2001) *Economics and culture*, Cambridge University Press, Cambridge
[Trad. esp. *Economía y Cultura*, Cambridge University Press, Madrid, 2001].
- TOWSE, R. (Ed.) (1997) *Cultural Economics: The Arts, the Heritage and the Media Industries*, 2 vols. Edward Elgar, Cheltenham.
- URRUTIA, J. (1989) "Economía de la Cultura", *Economía Industrial*, núm. 267, págs. 25-44.
- VAN PUFFELEN, F. (1987): "L'impact économique des arts á Amsterdam: méthodologie, résultats et questions", en *Economie et Culture. 4^a Conference Internationale sur l'Économie de la Culture*. La Documentation Française, vol. IV.